

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: CAAMT-ADMON-002-2025**

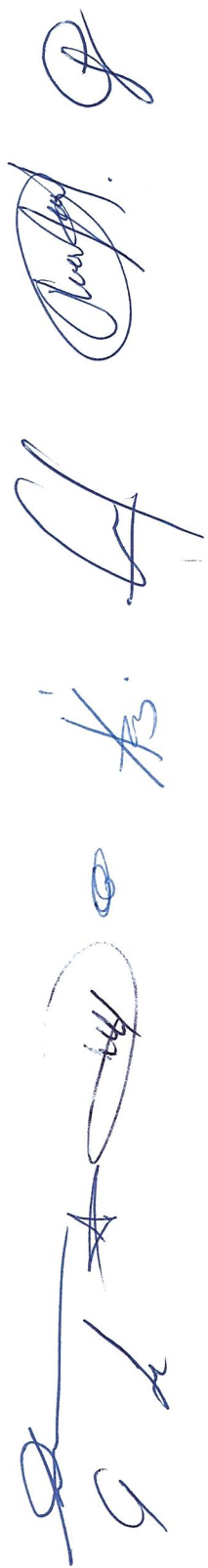
EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE ADQUI DE MEDIDORES DE AGUA CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARAN AL MARGEN Y ALCANCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A. SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON CARÁTULA QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA LEFORT O SIMILAR Y EN SOBRE CERRADO;
- B. SE LE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SESIÓN II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO SE HACE DE CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEOGRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FINANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES;
- C. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD QUE EL DÍA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL FALLO SE ABSTENGAN DE ENTRAR CON ALGÚN DISPOSITIVO MÓVIL, Y EN CASO DE TRAERLO, QUE ESTÉ EN SILENCIO Y SIN



- ESTAR MANIPULANDO, EN CASO OMISO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO O SE LES RETIRARA DEL EVENTO;
- D. SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;
 - E. SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, INTEGREN EN SU PROPUESTA (ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) EL ÚLTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
 - F. SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT);
 - G. SE HACE LA ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN IMPRESA SOLO POR UNA CARA;
 - H. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN;

2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

1 SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE **EMPRESAS KLAVE REPRESENTANTE LEGAL ÁNGEL SEBASTIÁN SÁNCHEZ PUENTE** PRESENTA POR ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

1 ¿PREGUNTA NOS PUEDE EXPLICAR CONTRA CUAL PRECIO NOS COMPARARÍA, EXISTE ALGÚN ESTUDIO DE MERCADO PARA ELLO, EN CASO AFIRMATIVO, NOS MOSTRARA LOS RANGOS DEL PRECIO DE DICHO ESTUDIO DE MERCADO?.

RESPUESTA: NO SE MOSTRARAN LOS PRECIOS DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE SE REALIZO, SE MOSTRARAN LOS PRECIOS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

2 SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE **SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRÁULICOS. S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL ABNER JARAMILLO HERNÁNDEZ** PRESENTA POR ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

1 PREGUNTA 1

RESPUESTA: EL LICITANTE GANADOR SE LE PROPORCIONARA POR ESCRITO UNA ORDEN DE COMPRA O SOLICITUD CON ANTICIPACIÓN.

PREGUNTA 2

RESPUESTA: SUJETARSE A BASES

PREGUNTA 3

RESPUESTA: SUJETARSE A BASES

PREGUNTA 4

REPUESTA: SI PUEDE INCLUIR

PREGUNTA 5

RESPUESTA: SI SE REQUIERE DE LAS MUESTRAS UNA O DOS MAXIMAS

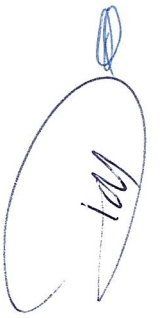
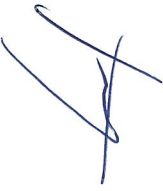
PREGUNTA 6

RESPUESTA: SI SE REQUIERE EL NÚMERO DE SERIE Y DEL AÑO 2025

PREGUNTA:7

REPUESTA: SUJETARSE A BASES

PREGUTNA: LAS DOS OPCIONES CHEQUE Y FIANZA.

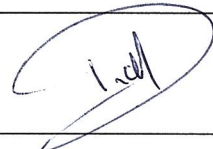


ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE FIJA CON FECHA DE LA PRESENTE ACTA UN EJEMPLAR EN LA PÁGINA DEL ORGANISMO OPERADOR. <https://caamt.gob.mx/>

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS **12:21** HORAS DEL MISMO DÍA FIRMANDO PARA CONSTANCIA ALCANCE Y MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS

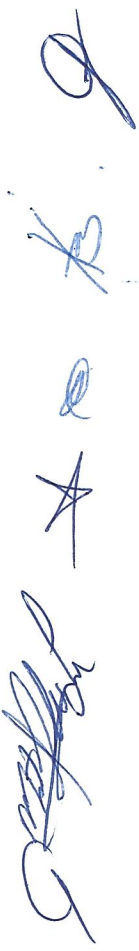
NOMBRE		FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones Arq. María de los Ángeles Maldonado Morgado Directora General		
Secretaria Ejecutiva L.C. Nohemí de León Mayoral Directora de Administración y Finanzas		
Vocal C. Rubén Sanjuan Galindo Director Técnico		
Vocal Lic. José Martín Zambrano López Director Comercial		
Vocal Mtra. Lidia Anaya Escorcía Jefa de Recursos Materiales		
Vocal Ing. Arianna Barrón Díaz Directora de Control de Calidad y Saneamiento		
Vocal L.A. Juan Carlos Granados López Titular del Órgano Interno de Control	Representación del Contador Lic. Adry A. Vera Pérez	
Asesor L.D. Diana Santillán Mauricio Directora Jurídica		

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (OBSERVADOR)

FUNCIONARIOS PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo (Dirección General de Normatividad)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Abner Jaramillo Hdez	Salvaciones Insomnes e implementos Hidráulicos	
Karen Anahí Moreno Cortés	GCA Hidráulico de México	
Aristeo Demesa Avila	Empresas Klave	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: CAAMT-ADMON-002-2025
Para la adquisición, de medidores de agua

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO
PRESENTE

21 mayo 2025

Le envío Preguntas técnicas EMPRESAS KLAVE para licitación de CAAMT-ADMON-002-2025

1.- de acuerdo a las Bases pagina 9 numeral 2.6, Criterios para la Adjudicación del Contrato

"...Para determinar que un precio no es aceptable, al monto de cada bien, se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XXVI del artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico para el Estado de Hidalgo, cuando algún precio ofertado sea superior, éste será considerado como no aceptable.

El precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del porcentaje determinado conforme a la fracción XXV del artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico para el Estado de Hidalgo"

Pregunta. Nos pueden explicar contra cual precio nos compararían , existe algún estudio de mercado para ello , en caso afirmativo, nos mostraran los rangos del precio de dicho estudio de mercado

Atentamente

Angel Sebastián Sanchez Puente
Representante Legal
EMPRESAS KLAVE, S.A DE C.V

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO
DE BRAVO HIDALGO

22 MAY 2025
11:30 AM
RECIBIDO

EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.
RFC. EKL-040210-J2A

RICARDO MARGAIN # 575 TORRE C SUITE 100 COL. SANTA ENGRACIA C.P. 66267, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
Tel: (81) 1366-7981



CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR
Licitación pública Nacional N°: CAAMT-ADMON-002-2025

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO
PRESENTE

21 mayo 2025

Manifiesto Interés de Participar, a nombre de mi representada EMPRESAS KLAVE, S.A. DE C.V. en la presente licitación, adjunto nuestros datos generales

DE LA PERSONA MORAL:

Clave del registro Federal de Contribuyentes: EKL040210J2A

Denominación o razón social, EMPRESAS KLAVE, S.A. DE C.V.

Descripción del objeto social de la empresa, La compra, venta importación o exportación, así como la elaboración, distribución, comercialización, consignación, depósito y almacenaje de toda clase de productos para la industria y el comercio y las telecomunicaciones.

No de la escritura en la que consta su acta constitutiva: 30686 Fecha: 10 feb 2004

Numero de inscripción Registro Público de Comercio: folio Electrónico 88574*1 fecha 1 Abr 2004

Nombre, número y lugar del Notario Público antes el cual se dio fe de la misma: Lic. José Garza de la Garza notaria: 106 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. México

No. De Escritura en la que consta modificación de accionistas y aumento de capital: 20753 Fecha: 23 dic 2013

Numero de inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio Electrónico 88574*1 fecha: 21 oct 2015

Nombre, número y lugar Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Ricardo E. Vargas Güemes, Notaria 35 de la ciudad de Monterrey, N.L. México.

DEL REPRESENTANTE:

Nombre del apoderado o representante: ANGEL SEBASTIAN SANCHEZ PUENTE

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública número: 20753

Fecha: 23 de diciembre del 2013

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Ricardo E. Vargas Güemes Notaria publica No. 35 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

así como también que conocemos el contenido de la convocatoria del presente procedimiento, sus anexos, el catálogo de conceptos y el proyecto del contrato. Así mismo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable a las adquisiciones del Gobierno Federal.

Lo anterior en atención a lo publicado en las bases correspondientes a dicha licitación antes mencionada. Atentamente.

Angel Sebastián Sanchez Puente
Representante Legal
EMPRESAS KLAVE, S.A DE C.V

EMPRESAS KLAVE S.A. DE C.V.

RFC. EKL-040210-J2A

RICARDO MARGAIN # 575 TORRE C SUITE 100 COL. SANTA ENGRACIA C.P. 66267, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Tel: (81) 1366-7981 e-mail: administracion@klave.com.mx

CARTA DE PODER

Licitación pública Nacional N°: CAAMT-ADMON-002-2025

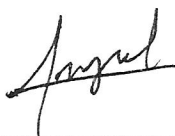
21 mayo 2025

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO
PRESENTE**

Me refiero a la convocatoria a la LI Licitación pública Nacional N°: CAAMT-ADMON-002-2025
Sobre el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad,

El C. **ÁNGEL SEBASTIAN SANCHEZ PUENTE**, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", manifiesto que en mi carácter de Representante Legal de la empresa **EMPRESAS KLAVE, S.A. de C.V.**, según consta en el testimonio del documento 20753 con fecha del 23 de diciembre de 2013 emitido en la notaría pública número 35 ante el notario público Lic. Ricardo E. Vargas Güemes en la ciudad de Monterrey, N.L., por este conducto otorgo el poder a **Aristeo Demesa Ávila** para que a nombre de mi representada, se encargue de las gestiones siguientes: Entregar y Recibir documentación, comparecer a los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Propuesta y Fallo que se deriven de dichos actos por la presente licitación.

Sin otro particular por el momento.



ÁNGEL SEBASTIAN SÁNCHEZ PUENTE
PASEO DE LAS OLIMPIADAS 2569
COL. CUMBRES 2DO SECTOR AMPL
CP 64610 MONTERREY. NUEVO LEON
OTORGA PODER



ARISTEO DEMESA ÁVILA
C. CUAUHEMOC 6
COL IXCATEPEC 62525
TEPOZOTLAN, MOR.
RECIBE PODER

TESTIGOS:

EDSON GERARDO PUGA TORRES



MARIO HERMILO SANCHEZ SAUCEDA

ACREDITACION PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL

35

NOTARÍA PÚBLICA

Lic. Ricardo E. Vargas Guemes
NOTARIO



Asociación: Asociaciones Serie B
Cose: 2000
Capital: Libre y Pagado \$ 1,000,000.00
Sociedad: S. de RL de CV
C.F. PAL: 2000

Viz. Nominación de Representante Legal y Otorgamiento de poderes al señor Angel Sebastian Sanchez Puente

Puente

En virtud del Segundo del Punto VI del orden del día se puso a consideración de la Asamblea el otorgamiento de

REPRESENTANTE LEGAL a favor del señor **ANGEL SEBASTIAN SANCHEZ PUENTE**, quien jurara en el cargo

manifestar no faltarle o sea renunciar a su presente. Al presente Asamblea de Asociados, y quien tendrá las facultades y

atribuciones para los efectos legales que haya lugar en el momento de la celebración de la presente

RESOLUCION La Asamblea acuerda por unanimidad los votos de los asociados, otorgar el cargo de

REPRESENTANTE LEGAL en favor del señor **ANGEL SEBASTIAN SANCHEZ PUENTE**, quien tendrá las

siguientes poderes y facultades de una manera manuscrita más restrictiva y con las siguientes facultades:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos (24) sus fracciones VII y VIII y (25) y (26) del Código Civil y

del (24) del Código Civil y (25) del Código Civil y (26) del Código Civil y (27) del Código Civil y (28) del Código Civil y

representación legal de la sociedad, otorgando a la Administración General, para que dentro de la Administración

en su caso, quien de acuerdo a estos estatutos y las resoluciones de las asambleas de los asociados, quienes

podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad y tendrán de esas mismas facultades para

representar, administrar y dirigir los negocios de la compañía y para disponer de sus bienes, bienes que como la

responsabilidad inherente a su representación y la derivada de las obligaciones que se le imponen, así como las

impuestas por las autoridades, en la medida de la generalidad de lo anterior, estará investido de las más amplias facultades

ya sean expresas o inherentes, que otorga la Ley a los casos de su clase y para mayor abundancia gozará de las

facultades que en forma enunciativa más no limitativa se expresan a continuación:

1.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para que la gerencia, de conformidad con el primer

párrafo del Artículo 2554 del Código Civil Federal y cuatro del Código Civil Federal, su artículo correlativo y

concordante del Código Civil para el Estado de Nuevo León y sus artículos correlativos y concordantes de los códigos

civiles de los demás estados de la República Mexicana, ostendrán facultades especialmente para en hacer litigación

Alguna para: a) Representar legalmente a la Sociedad ante personas físicas, morales y ante toda clase de

autoridades, dependencias, entidades y organismos, administrativos o judiciales de cualquier fuero, sean civiles,

penales, administrativos o del trabajo, tanto de orden federal, local o municipal, en toda la extensión de la República

Mexicana o en el extranjero, en juicio o fuera de él; b) Promover toda clase de juicios, incluyendo el juicio de Amparo,

seguires en todos sus trámites y desahogo de ellos; c) Interponer recursos contra autos interlocutorios o definitivos,

consentir los favorables y pedir revocación para contrario, impetra; d) Contestar las demandas que se interpongan en

contra de la Sociedad y seguir los juicios por sus propios trámites legales; e) Interponer toda clase de recursos en las

instancias y ante las Autoridades que procedan; f) Reconocer firmas, documentos y recibos de los socios que se

presenten por la compañía; g) Presentar testigos, ser protestar a los de la compañía, testigos y representantes; h) Articular y absolver posiciones; i) Transcribir y comparecer en arbitrios; j) Recusar maximoarios, juicios y testigos

**SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS
HIDRÁULICOS S.A. DE C.V.**



Pachuca de Soto, Hidalgo a 22 de mayo 2025

1.- En el Punto 1.3. Plazo y Condiciones de Entrega. Solicitan lo siguiente: El plazo de entrega será de **05** días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente. ¿Dado que se trata de un contrato abierto, cuántos medidores requieren de manera mensual?

2.- En la descripción del Anexo No. 1 "Adquisición de Medidores de Agua", concepto único, solicitan entre otras características: Medidor clase "C" con base de policarbonato de alta resistencia y con visor de policarbonato y/o vidrio (opcional), hermeticidad IP68. ¿Para garantizar la hermeticidad IP68 del registro deberá ser base cobre-visor vidrio templado de alta resistencia al impacto y con protección de rayos UV?

3.- En la descripción del Anexo No. 1 "Adquisición de Medidores de Agua", concepto único, solicitan entre otras características: Medidor clase "C" con válvula anti-retorno. ¿En lugar de válvula antirretorno la cual tiende a atorarse y para beneficio de la CAAMT, el medidor solicitado deberá ser con roscado en los extremos diferenciados G1" a la entrada por G3/4" a la salida como sistema anti-volteo?

4.- En la descripción del Anexo No. 1 "Adquisición de Medidores de Agua", concepto único, solicitan entre otras características: Medidor clase "C" cumplimiento con la norma NOM-012-SCFI-1994 ¿Para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994, junto con nuestra propuesta debemos incluir copia simple y original para cotejo del certificado de cumplimiento ANCE emitido por la Asociación de Normalización y Certificación, A.C; copia simple y original para cotejo de la Aprobación de Modelo o Prototipo DGN emitido por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía; así como copia simple y original para cotejo del informe de resultados de pruebas conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCFI-1994 emitido por laboratorio acreditado ante la EMA "Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.?"

RFC: SII2201041P2

Dirección: Fresno 111, Col El Tezontle, Pachuca de Soto Hgo. C.P.42084

Correo: sieih.insumos@outlook.com

[55 3949 7809](tel:5539497809)

**SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS
HIDRÁULICOS S.A. DE C.V.**



5.- En la descripción del Anexo No. 1 “Adquisición de Medidores de Agua”, concepto único, ni en los demás apartados de las bases de la licitación de referencia, no solicitan muestras del medidor ¿En el acto de presentación y apertura de propuestas técnico-económica, debemos entregar muestras del medidor propuesto?, de ser así ¿Cuántas muestras requieren para su evaluación?

6.- En la descripción del Anexo No. 1 “Adquisición de Medidores de Agua”, concepto único, no indican lo referente al número de serie de los medidores propuestos ¿El número de serie deberá ser fabricación del año 2025, es decir, el número de serie deberá comenzar con 25 y solamente se aceptarán medidores fabricados en el año 2025?

7.- En la descripción del Anexo No. 1 “Adquisición de Medidores de Agua”, concepto único, solicitan entre otras características: Medidor clase “C”, sin embargo, no indican lo relacionado al kit de conexiones ¿En la propuesta técnica-económica se deberá considerar por cada medidor un kit de conexiones del mismo material del cuerpo del medidor, compuesto por 2 tubos, 2 tuercas y 2 empaques para tomas de 1/2”?

8.- Documento VII. Garantía de seriedad, La seriedad de la formalización de la propuesta. El porcentaje de esta garantía será del 5% (cinco por ciento) de la proposición del proveedor considerando el IVA., y se garantizará mediante: cheque certificado a nombre de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo o fianza otorgada por institución autorizada, solicitamos a la convocante aceptar cheque cruzado por el mismo valor del 5% incluye IVA, gracias por aceptar.

RFC: SII2201041P2

Dirección: Fresno 111, Col El Tezontle, Pachuca de Soto Hgo. C.P.42084

**Correo: sieih.insumos@outlook.com
55 3949 7809**

**SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS
HIDRÁULICOS S.A. DE C.V.**



ATENTAMENTE

ABNER JARAMILLO HERNÁNDEZ
Representante Legal

RFC: SII2201041P2

Dirección: Fresno 111, Col El Tezontle, Pachuca de Soto Hgo. C.P.42084

**Correo: sieih.insumos@outlook.com
[55 3949 7809](tel:5539497809)**

**SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS
HIDRÁULICOS S.A. DE C.V.**



Pachuca de Soto, Hidalgo a 22 de mayo 2025

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO**

El que suscribe, **ABNER JARAMILLO HERNÁNDEZ** Representante legal de SOLUCIONES INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRAULICOS S.A DE C.V., por medio del presente hago manifiesto nuestro interés para participar en la licitación número **CAAMT-ADMON-002-2025**, la cual consiste en **200 piezas de "Adquisición de medidores de agua"** la cual fue emitida por **LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO**.

ATENTAMENTE



ABNER JARAMILLO HERNÁNDEZ
Representante Legal

RFC: SII2201041P2

Dirección: Fresno 111, Col El Tezontle, Pachuca de Soto Hgo. C.P.42084

**Correo: sieih.insumos@outlook.com
[55 3949 7809](tel:5539497809)**